

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DISFAMI S.A., CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en Colinas del Maestro Dolores Mz:644 SOLAR 11, se reunieron los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DISFAMI SA.**, el señor **WELLINGTON WILMER MINA QUIÑONEZ**, por sus propios derechos como propietario de **560 acciones (70%)** y el señor **YURI ESTEVAN MINA QUIÑONEZ** por sus propios derechos como propietario de **240 acciones (30%)**. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor **YURI ESTEVAN MINA QUIÑONEZ** en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **WELLINGTON WILMER MINA QUIÑONEZ**. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.

Sometido a votación quedan aprobados por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas con cero minutos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario. - Guayaquil, 12 de febrero del año 2018;



(f) YURI ESTEVAN MINA QUIÑONEZ
Presidente Ad-hoc de la Junta



(f) WELLINGTON WILMER MINA QUIÑONEZ
Secretaria Ad-hoc de la Junta



(f) YURI ESTEVAN MINA QUIÑONEZ
Accionista



(f) WELLINGTON WILMER MINA QUIÑONEZ
Accionista